

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

22 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE VECINOS N°8 MININCO

COLLIPULLI

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11649

SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

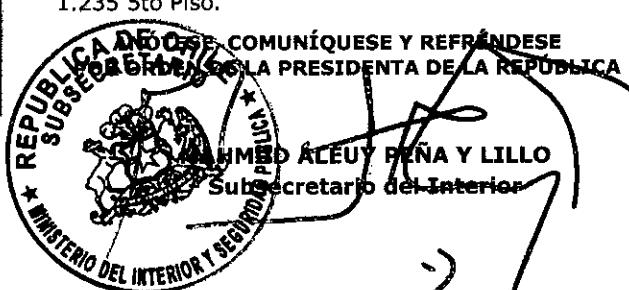
| Código | Denominación | Monto en \$ |
|---------------|-----------------------------|-------------|
| 0920243236322 | ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO | 359.600.- |

Unidad Administradora de JUNTA DE VECINOS N°8 MININCO

Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7351473



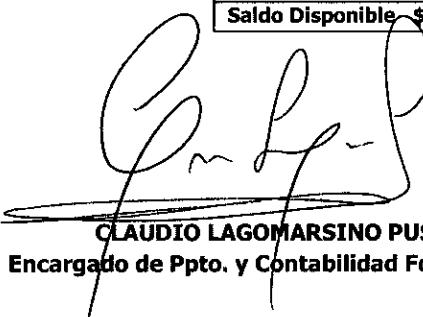
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

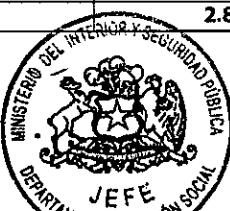
**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1454-K
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

| DETALLE REFRENDACION | |
|--|--------------------|
| | 05.10.03.33.01.995 |
| 1.= Presupuesto Vigente | 7.402.050.000 |
| 2.= Comprometido | 4.536.428.644 |
| 3.= Saldo | 2.865.621.356 |
| Compromiso presente documento : N° 11649, fecha 12.12.2014 | 359.600 |
| Saldo Disponible \$ | 2.865.261.756 |


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL PIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

| Item | Cantidad | Valor Unitario | Total |
|--------|----------|----------------|------------|
| SILLAS | 40 | \$ 8.990 | \$ 359.600 |
| | | | \$ 359.600 |

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR